



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA



OFICIO IVE184

Montería 11 de junio de 2025

Señor
ANÓNIMO

Cordial saludo,

ASUNTO: Queja por inasistencia reiterada del docente Álvaro Crespo a la I.E Pica Pica Viejo del Municipio de Puerto Libertador mediante radicado SAC COR2025ER014250.

Mediante el presente, me permito informarle que hemos recibido su SAC COR2025ER014250, por queja anónima contra el rector y coordinadora de la Institución Educativa Pica Pica Viejo del Municipio de Puerto Libertador – Córdoba.

Al respecto, resulta pertinente informarle que se ha delegado a un Director de Núcleo Educativo del Municipio de Puerto Libertador para que realice visita de Inspección y Vigilancia a la Institución Educativa Pica Pica Viejo, de Puerto Libertador, Córdoba, con el objeto de verificar la queja y presentar informe a esta Secretaría, para determinar las acciones a seguir.

Atentamente,

HUGO TÉLLEZ POVEDA

Profesional Especializado – Área Inspección y Vigilancia
Secretaría de Educación Departamental

ELABORADO POR:
Nombre: Mileydis Orozco Ricardo
Cargo: P.U– Área Inspección y Vigilancia.
Firma:



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 018000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co